ACTA DE INICIO DE OBRAS

En la Escuela Básica Nº 4306 "San José Obrero" del Distrito de Nueva Esperanza, Departamento Canindeyú, siendo las 07:30 horas, del día veinte del mes de junio del año dos mil veintidós, se constituyen los Señores, **Sergio Rodrigues Da Cruz**, Representante Técnico-Legal de la Empresa **Auto Servicios Serginho – RUC 6545240-2**, Contratista de obra de la **"Restauración de Red de Baja Tensión de Dos Pabellones con Cuatro Aulas, Tres Pabellones con Tres Aulas, Un Pabellón con Dos Aulas, Una Cocina-Comedor, Una Sala de Dirección, Un Tinglado y Restauración de Techo de la Sala del Preescolar en la Escuela Básica Nº 4306 San José Obrero"**, **el Ing. Civil Ana Gabriela Duré Zelaya - Fiscal de Obras**, contratada para el efecto por la Intendencia Municipal. La obra se realiza en el marco de Licitación por **Contratación Directa N° 12/2022** con **ID Nº 406.230** a ser ejecutadas con fondos Provenientes de la Ley de FONACIDE.----------

En esta ocasión la Fiscal de Obras de la Institución Municipal procede a la entrega oficial del predio donde se construirá la obra al Representante de la Empresa Contratista, dando así cumplimiento a lo establecido en la Cláusula correspondiente del Contrato suscrito entre la Municipalidad y la Empresa Contratista.----------

Siendo las ocho (08:25) horas de la fecha mencionada al inicio de este documento, se dio por concluido este acto y en prueba de conformidad y aceptación plena de su contenido firman esta Acta las personas nominadas en el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

.....
Sergio Rodrigues Da Cruz
Contratista
AUTO SERVICIOS
SERGINHO
R.U.C.: 6545240 - 2
De Sergio Rodrigues Da Cruz

.....
Ing. Civil Ana Gabriela Duré Zelaya
Fiscal de Obras
Ana Gabriela Duré Zelaya
Ingeniera Civil
Registro N° 3543